REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTITRÉS CIVIL DEL CIRCUITO

ccto23bt@cendoj.ramajudical.gov.co

Bogotá D.C.,

Radicación: 11001 31 03 023 2019 00562 00

3 0 167. 2020

Previo a resolver lo que en derecho corresponda con ocasión a la petición de emplazamiento de la ejecutada, se insta a la pare actora a fin de que se sirva intentar la respetiva notificación fen la <u>Carrera</u> 72 No. 28 – 15, oficina 401¹.

NOTIFIQUESE,

TÎRSO PEÑA HERNANDEZ

Juez.



¹ La enviada a folio 33, se remitió a la <u>calle</u> 72 No. 28 – 15, Of. 401